



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 25 de febrero de 2021

Expediente S.R.O. N° 19.042/20.

RES-D-EXA N° 018/2021

VISTO la resolución SO N° 069-2020 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 11 de marzo de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Coordinación Administrativa de la Sede Regional Orán toma intervención y gira a esta Facultad las actuaciones para convalidar la resolución antes citada.

Que de acuerdo a las Reglamentaciones en vigencia, es atribución del Señor Decano convalidar las resoluciones de la Dirección de Sede Regional Orán.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución S.O. N° 069-2020 emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se avala el trabajo realizado como Directores de los Trabajos de Seminario de Computación de la Carrera de Computador Universitario y Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a los docentes que se detalla en Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°. Siga a la Sede Regional Orán para su toma de conocimiento y demás efectos.

RGG

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL MOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa